

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 29 de marzo de 1965 por la que se declara definitiva la relación de funcionarios que integran el Cuerpo de Practicantes de la Beneficencia General del Estado.

Ilmo. Sr.: Vistas las reclamaciones formuladas por don Vicente Alvarez Mauleón y don Francisco Gil Guerrero, funcionarios que integran el Cuerpo de Practicantes de la Beneficencia General del Estado, cuya relación ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 29 de enero próximo pasado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, Decreto 864/1964, de 9 de abril, y en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de octubre del mismo año, contra errores materiales producidos en la inserción de la relación expresada,

He resuelto que dicha relación se considere definitiva, con las modificaciones siguientes:

Don Vicente Alvarez Mauleón.—Servicios: Debe decir: 23 años 1 mes 28 días (hasta el 31 de diciembre de 1963).

Don Francisco Gil Guerrero: Segundo apellido: Debe decir Guerrero en vez de Herrero

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1965.—P. D., Luis Rodríguez Miguel.

Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Obras Sociales.

ORDEN de 31 de marzo de 1965 por la que causa baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento el Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada don Isidoro Porras Martín, quedando en la situación de «Reemplazo Voluntario».

Excmo. Sr.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de marzo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 67) y por haber sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada don Isidoro Porras Martín, causa baja en la Escala Profesional de dicho Cuerpo y alta en la de Complemento del mismo, creada para estos solos efectos por Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), quedando en la situación de «Reemplazo Voluntario» que determina el apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), con residencia en la plaza de Mérida (Badajoz).

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1965.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario del Brigada del Cuerpo de Policía Armada (Escala de Complemento) don Julio Muñoz Toledano.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo 55 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, del Brigada del Cuerpo de Policía Armada (Escala de Complemento) don Julio Muñoz Toledano, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1965.—El Director general, por delegación, José de Diego López.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Guillermo Peraza Gutiérrez.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido

a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Guillermo Peraza Gutiérrez, por reunir las condiciones que determina el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y habersele adjudicado provisionalmente destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 23 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 3), y con carácter definitivo en Orden del mismo Centro de fecha 20 de enero del corriente («Boletín Oficial del Estado» número 23), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años

Madrid, 25 de marzo de 1965.—El Director general, por delegación, José de Diego López.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 23 de marzo de 1965 por la que se nombra Directora definitiva de la Sección filial femenina número 2 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Vicente Ferrer», de Valencia, a doña María Teresa Estevan Senis.

Ilmo. Sr.: Convocado a concurso especial de méritos por Orden de 22 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo) la provisión entre Catedráticos numerarios del cargo de Directora definitiva de la Sección filial femenina número 2 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Vicente Ferrer», de Valencia; emitido el dictamen por la Comisión designada de acuerdo con lo que dispone el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26), y dada audiencia a la Entidad colaboradora conforme con el citado precepto legal,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Nombrar Directora definitiva de la Sección filial femenina número 2 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Vicente Ferrer», de Valencia, a doña María Teresa Estevan Senis, Catedrática numeraria del Instituto de Cartagena.

2.º La interesada, que deberá tomar posesión de su cargo el 1 de julio próximo, quedará adscrita al Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Vicente Ferrer», de Valencia, del que depende la Sección filial número 2 femenina a la que se le destina, sin ocupar plaza de su plantilla, pero percibiendo sus haberes por el mismo, y gozará de los demás derechos que le concede el Decreto 90/1963, de 17 de enero, arriba mencionado.

3.º Declarar vacante en 30 de junio venidero la cátedra de «Geografía e Historia» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cartagena, de la que era titular la señora Estevan Senis, la cual será anunciada al turno de provisión correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 23 de marzo de 1965 por la que se nombra Director definitivo de la Sección filial número 2 masculina del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia, a don José María Espinosa Feijoo.

Ilmo. Sr.: Convocado a concurso especial de méritos por Orden de 22 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo) la provisión entre Catedráticos numerarios del cargo de Director definitivo de la Sección filial masculina número 2 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia; emitido el dictamen por la Comisión designada, de acuerdo con lo que dispone el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26), y dada audiencia a la Entidad colaboradora conforme con el citado precepto legal,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Nombrar Director definitivo de la Sección filial masculina número 2 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis